

Memorando Nro. MDI-CGPG-2026-00224-MEMO

Quito, D.M., 13 de marzo de 2026

PARA: Sr. Abg. Juan Andrés Carrión Robalino
Subsecretario de Orden Público y Seguridad Privada

Sr. Mgs. Leandro Ezequiel Chalela
Subsecretario de Estudios y Estadística de la Seguridad

Sr. Espc. Luis Alejandro Suárez Riera
Subsecretario de Administración y Control de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, Encargado

Sr. TCnel. SP. Luis Fernando Pérez Dávila
Subsecretario de Combate al Delito

Sr. Tcnl. (s.p.) Luis Anibal Carrión Romero
Subsecretario de Seguridad Pública

Srta. Mgs. Gabriela Denisse Pogo García
Subsecretaria de Migración

Paola Fernanda Escobar Garzón
Subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y Violencia

CrnI. Olga Beatriz Benavides Cueva
Subsecretaria de Policía

Sra. Mgs. Diana Carolina Bustos Arévalo
Coordinadora General Administrativa Financiera

Mgtr. Christian Fernando Jiménez Culqui
Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Mgs. Santiago Fernando Ruiz Ramos
Coordinador General Jurídico

Sra. Mgs. Gabriela Alexandra Domínguez Salvador
Directora de Comunicación Social

Srta. Mgs. Daniela del Carmen Almeida Puyol
Directora de Asuntos Internacionales

Srta. Mgs. María José Bermúdez Molina
Directora de Asesoría Técnica en Materia de Seguridad, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de revisión de Informe preliminar de rendición de cuentas MDI 2025

Memorando Nro. MDI-CGPG-2026-00224-MEMO

Quito, D.M., 13 de marzo de 2026

De mi consideración,

Antecedentes

Mediante memorando Nro. MDI-DMI-2026-0025-MEMO, el señor Ministro del Interior, indica lo siguiente:

“Comunico a ustedes su designación como integrantes del equipo del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de esta Cartera de Estado. Dicho equipo asumirá esta responsabilidad con el apoyo de todas las unidades institucionales, con el propósito de generar la articulación necesaria que permita dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

El equipo estará conformado por:

- *Coordinador/a de Planificación y Gestión Estratégica, quien será el responsable del proceso de Rendición de Cuentas del Ministerio del Interior.*
- *Coordinador/a General Administrativa Financiera.*
- *Coordinador/a General Jurídico.*
- *Coordinador/a General de Tecnologías de la Información.*
- *Coordinación de Despacho: Karolina Magdalena Recalde Vera (Asesora).*
- *Director/a de Comunicación Social.”*

Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en su artículo 12 se establece que las instituciones de nivel nacional, las Unidades de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las funciones del Estado, así como las instituciones de educación superior que reciben fondos públicos o son cofinanciadas, otras entidades del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las fases y cronograma establecidos para el período 2025.

En este marco, la Fase 2: *“Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas”* deberá ejecutarse durante el mes de marzo de 2026.

Solicitud

En consideración de lo expuesto, y con el fin de dar cumplimiento a la normativa emitida por el CPCCS para el proceso de rendición de cuentas, me permito remitir estimadas autoridades, el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del Ministerio del Interior correspondiente al año 2025, que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1WBvYvWfR57IFZoaAoVJ8P3KNE9dzmGf3G/edit?usp=sharing&ouid=115385334575069636049&rtfpof=true&sd=true>

En tal virtud, se solicita disponer a las unidades a su cargo la revisión de la información correspondiente conforme el ámbito de sus competencias y, de ser necesario, registrar directamente en el documento los ajustes pertinentes mediante la opción de **control de cambios**.

Agradeceré remitir el documento revisado y con los ajustes y comentarios respectivos hasta el día

Memorando Nro. MDI-CGPG-2026-00224-MEMO

Quito, D.M., 13 de marzo de 2026

martes 17 de marzo de 2026 (12h00), como plazo impostergable, con el fin de cumplir los plazos establecidos para el proceso de rendición de cuentas.

Finalmente, en caso de inquietudes al respecto, se encuentra a disposición el siguiente correo electrónico: miguel.castillo@interior.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mtr. Pablo David Rivera Meza

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:

Srta. Lcda. Karolina Magdalena Recalde Vera
Asesor 2

Sr. Mgs. Washington Mauricio Silva Tacle.
Director de Planificación, Proyectos y Seguimiento

Sr. Econ. Miguel Angel Castillo Rea
Analista de Información Seguimiento y Evaluación 2

mc/dh/ws